



RESOLUCION R-N° 2517-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 DIC 2024

Expte. N° 17.605/23

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la Sra. Norma Silvina BRAVO, docente de esta Universidad y co-conductora del Programa radial "Cuentapalabra" de LRK 317 Radio Universidad Nacional de Salta, por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron otorgados con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas, para gastos de traslado, estadía y alimentación, de la mencionada y de la Sra. Silvia del Carmen LIZÁRRAGA DÍAZ, que participaron de la entrega de premios de la 10a. Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, en el que fue nominado dicho programa, realizado el día 14 de abril de 2023 en la ciudad de Concordia - Provincia de Entre Ríos.

QUE de fs. 18 a 26, se adjuntan comprobantes de gastos realizados relacionados con la mencionada asistencia.

QUE con la debida autorización la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 3408/2024 (fs. 29/30) por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 (\$ 66.221,50).

QUE obra a fs. 13, Recibo N° 492/2023 de TESORERÍA GENERAL por la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 50/100 (\$ 10.778,50) correspondiente a la devolución de fondos remanentes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Prof. Norma Silvina BRAVO, docente de esta Universidad, por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 (\$ 66.221,50), para su traslado, alimentación y estadía y de la Sra. Silvia del Carmen LIZÁRRAGA DÍAZ que participaron de la entrega de la 10a. Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, que tuvo lugar el día 14 de abril de 2023 en la ciudad de Concordia - Provincia de Entre Ríos, en la que el programa radial que conducen en RK 317 Radio Universidad Nacional de Salta, CUENTAPALABRA, fue nominado.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2024:

- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 2.400,00
- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.....\$ 53.821,50
- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.3.8.3.0000.1.21.3.4.....\$ 8.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA